



## LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Considerando

Que el día 3 de enero de 2024, falleció en la ciudad de Valencia, Venezuela, el Doctor

**Aníbal José Rueda**  
**(Q.E.P.D.)**

Considerando

Que el Doctor Anibal José Rueda, fue Miembro Colaborador por el estado Carabobo de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Considerando

Que el Doctor Anibal José Rueda tuvo una larga e importante trayectoria en el Poder Judicial, ocupando el cargo de Magistrado y Presidente de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo y Magistrado y Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, así como una destacada labor de servicio público.

Considerando

Que el Doctor Anibal José Rueda fue un reconocido docente en la Universidad de Carabobo, ocupando el cargo de Rector de dicha casa de estudio. Asimismo, publicó una extensa e importante bibliografía en materia jurídica y se destacó como jurista y dedicado defensor del gremio, ocupando el cargo de Presidente del Colegio de Abogados del estado Carabobo.

Acuerda:

- 1.- Declarar motivo de duelo para la Academia de Ciencias Políticas y Sociales por tan lamentable pérdida.
2. Hacer llegar el presente Acuerdo y expresar nuestras condolencias a sus familiares.

Dado en Caracas, a los tres (4) días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

El Presidente,

Luciano Lupini Bianchi

El Secretario,

Gerardo Fernández Villegas